

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2022

OFICIO N° 99/2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL PERFECCIONAMIENTO PRESUNTAMENTE IRREGULAR DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL RÍO HUASCO, ESPECIALMENTE EN EL RÍO MATANCILLA, (CEI1)**, en su última sesión acordó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, solicitar a US., tenga a bien, remita copias del expediente de la causa de causa rol C-27224-2010 del 3° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "Pesenti Rojas, Juan Pablo con Dirección General de Aguas".

El año 2010 se presentaron ante tribunales civiles de Santiago dos demandas de perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas del río Matancilla, las cuales concluyeron con sentencias favorables para (i) Inversiones Catemu Limitada e Inversiones Los Notros Limitada - causa rol C-2777-2010 del 19° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "Inversiones Catemu Limitada con Dirección General de Aguas"- y para (ii) don Juan Pablo Pesenti Rojas y Asesorías e Inversiones Ensenada S.A - causa rol C-27224-2010 del 3° Juzgado Civil de Santiago, caratulada "Pesenti Rojas, Juan Pablo con Dirección General de Aguas"-, privados que lograron perfeccionar sus derechos por un total de 920 litros por segundo del caudal del río (460 l/s cada uno).

A juicio de esta Comisión Especial Investigadora, podría haber irregularidades en dichos procesos judiciales, por lo que se requiere estudiar los expedientes de ambas causas. Las carpetas no están completamente digitalizadas y se indica en la plataforma de la Oficina Judicial Virtual que están ubicadas en el Archivo Judicial de Santiago. Sin embargo, don Julian Miranda Osses, Archivero Judicial de Santiago nos ha informado que "en cuanto a las causa C 27224 – 2010 del 3 Juzgado Civil de Santiago esta se encontraba bajo nuestra custodia, sin perjuicio y de acuerdo a nuestros registros esta se envió al tribunal de origen con fecha 12 de enero del año 2018".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.
jcsantiago3@pjud.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9EC50480C6636F58